

PODER LABORAL POR LA COMUNIDAD
"MUNICIPIO ROMULO GALLEGOS"
Plan de gestión

OBJETIVO GENERAL

Afirmar las bases para la transformación positiva del Municipio, su sociedad e instituciones, que permitan sembrar y germinar la semilla del desarrollo integral, la confianza, la prosperidad y la productividad, con el aprovechamiento de las potencialidades tanto del territorio como de sus habitantes.

Una Junta que se desarrolle con fines productivos donde el intervalo principal sea el apoyo moral y económico, definiendo los parámetros en su marco legal, donde la estructura ejemplar conlleve al buen sentido de incentivación.

Nuestro Municipio Rómulo Gallegos, niñas y niños, jóvenes, mujeres y adultos, comprometidos con nuestra nación, con ideas, propuestas y hechos que unifiquen la patria.

Título 1

Disposiciones generales.

Objeto

Una Circunscripción que cree y que fortalece la jurisdicción para establecer un sistema especial en el Municipio Rómulo Gallegos del estado apure, conformando una participación social, que este a disposición general que permita el desarrollo colectivo, así mismo y de manera transitoria concretar para constituir una municipalidad fortificada por la comunidad en general , con la finalidad de que sus habitantes y gobernantes asuman la autonomía de gestión de sus respectivos intereses, en el marco protagónico de la participación ciudadana y comunitaria; regular el ordenamiento de su régimen de gobierno, organización, funcionamiento, administración, competencias y recursos.

PODER LABORAL POR LA COMUNIDAD
"MUNICIPIO ROMULO GALLEGOS"
Plan de gestión

FUNDAMENTOS PROGRAMA DE GESTION

Interactivas de proyección que bien, desde su alfa, permita el programa de gestión el cual se enfoca en el bienestar general de la colectividad, impulsando todos los sectores y extensiones, en especial, la economía que atraviesa por dificultades para ejercer el papel determinante para reducir la pobreza de los más vulnerables, tarea posible solo con un manejo eficiente y transparente de los recursos de todos y todas, con una estructura administrativa que responda de manera efectiva a las necesidades y servicios requeridos por la comunidad; es decir, un gobierno confiable en el cual las y los alto-apureños se vean identificados.

EI MUNICIPIO ROMULO GALLEGOS FRENTE A LOS FINES DEL ESTADO Y EL DESARROLLO INTEGRAL.

La Administración en cumplimiento de sus competencias legales y constitucionales, sustentara su accionar en los fines esenciales del Estado orientado por tres grandes pilares, que integran al individuo, la sociedad y el territorio como partes de un todo.

Son estos pilares:

- ✓ Promover el Desarrollo Integral.
- ✓ Fortalecer la Democracia Participativa y Pluralista.
- ✓ Garantizar los Derechos Humanos.

PODER LABORAL POR LA COMUNIDAD
"MUNICIPIO ROMULO GALLEGOS"
Plan de gestión

En consecuencia a lo anterior, cada comuna y corregimiento tendrá su plan de desarrollo local, construido por los propios y para los propios.

RETOS DE LA GESTION.

Incentivación productiva durante el período de gestión 2014 – 2018 estará enmarcado por la búsqueda e implementación de estrategias y herramientas que permitan:

- El reconocimiento y respeto por la diversas sociedades; la formación de individuos con valores y virtudes.
- La formación y fortalecimiento de tejido social; donde la corresponsabilidad de la vida del territorio y su desarrollo, estará de la mano y decisión de todos y todas.
- La construcción de capital social que permitan proveer un sólido fundamento para el verdadero desarrollo sostenible.
- La innovación frente a las alternativas en la gestión pública, la gobernabilidad en el territorio y un medio ambiente sano para la vida.
- **Los Pilares de Desarrollo**
- **Primer Pilar:** Servicios Sociales Incluyentes
- Inquiere garantizar el acceso a los servicios sociales a todos los habitantes del Municipio; con programas educativos y de salud, que los jóvenes tengan oportunidad de trabajo, que las niñas, niños y adolescentes cuenten con atención especial; las mujeres tengan igualdad de oportunidades; los discapacitados, grupos étnicos puedan acceder a los servicios y ayudas

PODER LABORAL POR LA COMUNIDAD
"MUNICIPIO ROMULO GALLEGOS"
Plan de gestión

integrales con equidad. Que los servicios que reciban sean de calidad y prevalencia hacia las personas más vulnerables. En éste pilar se contemplan dos (2) líneas estratégicas de:

- **De Productividad y Competitividad;** esta línea estratégica contiene el desarrollo Agropecuario y Rural, el emprendimiento empresarial, la asistencia técnica de los productores. Educación tecnológica para formar capital humana y la ciencia, tecnología e innovación, asistencia plena a todos los integrantes, de la productividad en general.
- **Segundo Pilar:** De infraestructura, de transporte para el desarrollo urbano y rural
- **Tercer Pilar:** Administración Pública eficiente y transparente
- **Cuarto Pilar:** Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

PLAN DE GESTIÓN FINANCIERO 2014-2018

- SECTOR SERVICIOS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.
- CONTROL DE PROYECTOS
- SECTOR CAMPESINO.
- SERVICIOS CULTURALES.
- FORTALECIMIENTO Y CONTROL DE LA ECONOMIA
- LA SALUD